



Resolución Jefatural No. 150 2018-AGN/J

Lima, 17 JUL. 2018

VISTO, la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J de fecha 13 de julio de 2018 que aprueba la creación y encargo de funciones de las áreas del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 011-2018-AGN/J de fecha 26 de enero de 2018 se encarga a la Lic. Doris Isabel Argomedo Cabezas las funciones de la Dirección de Archivo Colonial y a la Lic. Nora Mercedes Gomero Sánchez las funciones de la Dirección de Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC se aprobó Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, que establece la nueva distribución orgánica de acuerdo los lineamientos organización del Estado y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública;

Que, asimismo, mediante Resolución de Visto se aprueba la creación de las áreas del Archivo General de la Nación y se encarga, entre otras, las funciones del Área de Procesos Técnicos Archivísticos a la Lic. Doris Isabel Argomedo Cabezas y las funciones del Área de Investigación y Gestión Cultural a la Lic. Nora Mercedes Gomero Sánchez;

Que, en ese sentido resulta necesario emitir el acto administrativo que deje sin efecto el encargo de funciones, dispuesto por Resolución Jefatural N° 011-2018-AGN/J, a fin de garantizar funcionamiento y continuidad de los servicios y actividades del Archivo General de la Nación de conformidad a la nueva estructura orgánica;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural N° 011-2018-AGN/J, en el extremo referido al encargo de funciones conferido a la Lic. Doris Isabel Argomedo Cabezas y Lic. Nora Mercedes Gomero Sánchez, por lo expuesto en la parte considerativa.

Artículo Segundo.- Conforme a lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J, se le confiere a la Lic. Doris Isabel Argomedo Cabezas el encargo de funciones del Área de Procesos Técnicos Archivísticos y a la Lic. Nora Mercedes Gomero Sánchez el encargo de funciones del Área de Investigación y Gestión Cultural, a partir del día 13 de julio de 2018.



Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución Jefatural a la Lic. Doris Isabel Argomedo Cabezas, a la Lic. Nora Mercedes Gomero Sánchez, y a los interesados.

Artículo Cuarto.- PUBLICAR la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

DAVID FERNÁNDEZ VILLANOVA
Jefe Institucional (e)

